CPA. GUSTAVO ADOLFO MURILLO SALINAS
AUDITOR INDEPENDIENTE

Calificación auditor externo No. SCVS-RNAE-1200
Guayaquil-Ecuador

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

Informe sobre el examen de los estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2018

RUC: 0992442700001

PBX +593 993055476 - 996905605 • E-mail gustavo.murillo.salinas@outlook.es
Dirección • Cooperativa La Fragata Mz. 2263 Solar 4 • Guayaquil • Ecuador

CPA. GUSTAVO ADOLFO MURILLO SALINAS
AUDITOR INDEPENDIENTE

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas
INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Bases de opinión:

3. He llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis:

4. Con los resultados generados durante el 2018, la compañía no podría cubrir sus pasivos financieros, y sus activos realizables y productivos se encuentran expuestos ante el total de los pasivos, en caso de no cumplir sus obligaciones oportunamente. Sin embargo, a pesar de la situación financiera indicada la Gerencia mantiene expectativas futuras, favorables y positivas, para obtener beneficios de sus activos, mediante la captación de capital fresco y refinanciamiento de los pasivos financieros.

Otros asuntos:

5. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron examinado por otro auditor cuyo informe de fecha 28 de mayo de 2018, expreso opinión sin salvedad.

PBX +593 993055476 - 996905605 • E-mail gustavo.murillo.salinas@outlook.es
Dirección • Cooperativa La Fragata Mz. 2263 Solar 4 • Guayaquil • Ecuador

Asuntos clave de auditoría:

6. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.

11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

    11.1 Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

    11.2 Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

11.3 Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

11.4 Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

11.5 Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

12. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.

13. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.

14. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

15. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

Gustavo Adolfo Murillo Salinas
Auditor independiente

Guayaquil, 24 de junio de 2020

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Registro No. SCVS-RNAE1200

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en USDólares)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	G	2,562	12,809
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	H	6,982	33,270
Servicios y otros pagos anticipados	I	55,882	1,911
Activos por impuestos corrientes	J	22,764	13,484
Inventarios	K		479,700
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		88,190	541,174
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, planta y equipo	L	1,025,344	731,057
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1,025,344	731,057
TOTAL ACTIVOS		1,113,534	1,272,231
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	M	76,756	12,398
Cuentas y documentos por pagar relacionados	N	356,008	431,955
Obligaciones con instituciones financieras	P	67,310	49,600
Otras obligaciones corrientes	O	2,093	2,618
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		502,167	496,571
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones con instituciones financieras	P	565,953	620,400
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		565,953	620,400
TOTAL PASIVOS		1,068,120	1,116,971
PATRIMONIO	Q		
Capital social		300,800	300,800
Reserva legal		95	95
Resultados acumulados		(255,481)	(145,635)
TOTAL PATRIMONIO		45,414	155,260
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,113,534	1,272,231

Sr. Luis Alberto Montoya Vega
Gerente general

Denisse Marcela Chávez Paredes
Contador General

Vea notas a los Estados Financieros

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en USDólares)

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de 2018	2017
INGRESOS:			
Por actividades ordinarias	N	300,223	301,768
Otros ingresos		2,898	
Total Ingresos		**303,121**	**301,768**
COSTOS DE VENTAS	O	237,483	243,529
UTILIDAD BRUTA		65,638	58,239
GASTOS:			
Operacionales	P	175,484	119,439
		175,484	119,439
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA		(109,846)	(61,200)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		(109,846)	(61,200)

Sr. Luis Alberto Montoya Vega
Gerente general

Denisse Marcela Chávez Paredes
Contador General

Vea notas a los Estados Financieros

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2017	300,800	95	(84,437)
Utilidad del ejercicio			(61,198)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	300,800	95	(145,635)
Utilidad del ejercicio			(109,846)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	300,800	95	(255,481)

Sr. Luis Alberto Montoya Vega
Gerente general

Denisse Marcela Chávez Paredes
Contador General

Vea notas a los Estados Financieros

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	**2017**
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	296,139	338,615
	296,139	338,615
Clases de pagos por actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(269,648)	576,546
	(269,648)	576,546
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	26,491	(49,496)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pagos de Obigaciones financieras	(36,738)	
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(36,738)	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(10,247)	(49,496)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	12,809	39,271
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2,562	(10,225)

Sr. Luis Alberto Montoya Vega
Gerente general

Denisse Marcela Chávez Paredes
Contador General

Vea notas a los Estados Financieros

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(CONTINUACIÓN)
(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	**2017**
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(109,846)	(61,200)
Ajustes por:		
Depreciación propiedades, planta y equipo	85,413	
	(24,433)	(61,200)
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	26,288	19,327
Inventarios		
Servicios y otros pagos anticipados	46,029	
Activos por impuestos corrientes	(9,280)	
Cuentas y documentos por pagar	(11,588)	(8,925)
Otras obligaciones corrientes	(525)	1,302
	50,924	11,704
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	26,491	(49,496)

Sr. Luis Alberto Montoya Vega
Gerente general

Denisse Marcela Chávez Paredes
Contador General

Vea notas a los Estados Financieros

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresadas en USDólares)

A. INFORMACIÓN GENERAL:

Entidad:

Fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 26 de enero del 2006 mediante Escritura Pública e inscritas en el Registro Mercantil el 7 de febrero del mismo año. El domicilio de la Compañía en donde controla sus operaciones se encuentra ubicado en Kennedy Norte, Av. Miguel H Alcívar y Victor H Sicoruet Manzana 506, Edificios Torres del Norte, Piso 2, oficina 208.

El objeto social de la Compañía consiste en la explotación agrícola en todas sus fases.

El capital social de la Compañía asciende a US$300,800 con un valor nominal de US$1 cada una distribuido de la siguiente forma:

No.	Accionistas	Nacionalidad	Importe en acciones	Porcentajes
1	Borbor Castro Jorge Humberto	Ecuador	150.400	50.00%
2	Montoya Vega Luis Alberto	Ecuador	150.400	50.00%
			300.800	100%

Aprobación de estados financieros:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 22 de noviembre de 2019 por parte de la Administración de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se utilizará la jerarquía siguiente para estimar el valor razonable de un activo:

a) Precios cotizados para activos idénticos (similares) en un mercado activo a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

b) Cuando no estén disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas.

c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, se utilizará otra técnica de valoración.

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros conforme a las NIIF Para PYMES requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto las propiedades que se miden a su valor revaluado. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos y Pasivos Financieros:

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha en que se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados; y posteriormente son medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado,
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento,
- Cuentas por cobrar y préstamos,
- Otras cuentas por cobrar.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros,
- Cuentas y documentos por pagar,
- Obligaciones con instituciones financieras,
- Otros pasivos financieros.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de cuentas por cobrar clientes y empleados. De igual manera, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de cuentas por pagar proveedores locales y relacionados.

Inventarios: Los inventarios son registrados al costo de adquisición o a su valor neto realizable (VNR) el que resulte menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de ventas. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los gastos necesarios para la venta a futuro.

Al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros no incluyen ninguna estimación por deterioro de los inventarios por no ser considerados necesarios.

Propiedades, planta y equipo:

Medición al momento de su reconocimiento: Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Un activo calificable es aquel que requiere de un período de tiempo sustancial ante de estar listo para su uso o venta, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

Medición posterior al reconocimiento del modelo del costo: Posteriormente del reconocimiento inicial, propiedades, planta y equipo están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Método de depreciación, valor residual y vida útil: El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o de partes significativas identificables que posean vida útil diferenciadas, y no consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus activos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación de los activos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil promedio estimada de estas propiedades, planta y equipo es la siguiente:

	Vida útil en	
Tipo de activo	**Años**	**%**
Edificios	20	5
Maquinarias y equipos	10	10
Equipos de computación	3	33.33
Vehículos	5	20

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo: Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo se determinan entre la diferencia del precio de venta y el valor en libros del activo, los cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Activos biológicos: Los activos biológicos son reconocidos en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados que se incurrirían hasta su punto de venta, de acuerdo a lo establecido en la Sección 34 de NIIG para las Pymes. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta, se reconocerán en resultados.

El crecimiento de una planta de banano desde que inicia el manejo de la nueva madre hasta la cosecha del racimo de banano es de 32 semanas en promedio, pudiendo alargarse 1 o 2 semanas dependiendo de las condiciones exógenas y endógenas alrededor de la plantación. En promedio, una planta de banano se desarrolla en 20 semanas, a partir de ese momento brota una bellota (inicio de formación del banano), la cual se transforma en racismo de banano entre 12 a 14 semanas; en este punto, el racimo de banano se encuentra en condiciones óptimas para la cosecha.

Cuando el racimo está en crecimiento, como no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un bien idéntico, y no existen otros activos biológicos que puedan considerarse razonablemente comparables, la medición posterior fiable, se realizará mediante el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado, puesto que se conoce con certeza el flujo de efectivo que recibirá por la venta de los bananos cosechados (producto agrícola), así como los costos asociados para llevar a cabo a la cosecha.

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

C. **RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: En el ejercicio económico 2018 no se ha registrado las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio; estudio que debió ser realizado por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Impuesto:

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,
b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos ordinarios provenientes de las ventas de bienes deben ser registrados cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Costos y gastos ordinarios: Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de las NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad espera comenzar su próxima revisión completa a principios del 2019.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de las propiedades, planta y equipo: La estimación de las vidas útiles se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros adjuntos:

Riesgo de tasas de interés: La Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y tasa variable.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y efectivo en bancos.

El efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación de riesgo otorgada por terceros independientes es "AAA-".

La Administración de la Compañía considera que el riesgo crediticio se encuentra mitigado debido a sus políticas de calificación y evaluación de clientes previo al otorgamiento de crédito y períodos cortos de crédito (30 días en promedio), no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia General pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no mantiene inversiones en valores que se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en tasa de interés. La Compañía ha conseguido préstamos con instituciones financieras a tasa de interés fijos y reajustables cada 90 días en atención a la tasa activa efectiva referencial del segmento comercial prioritario corporativo. En el caso de las obligaciones emitidas, la tasa de interés es fija. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgos de capitalización: La Compañía mantiene un capital razonable para apalancar su operación, que sumada a la sana liquidez, aseguran la liquidez del negocio.

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS: (Continuación)

Los objetivos de la Compañía son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes; (ii) mantener una base de capital suficiente para apoyar el desarrollo de sus actividades; y, (iii) cumplir con los requerimientos de capital mínimo impuestos por las autoridades de control y regulación.

F. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,562		12,809	
Activos financieros medidos al costo				
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	6,982		33,270	
Total activos financieros	9,544		46,079	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	92,042		84,298	
Cuentas y documentos por pagar relacionados y otros	476,145		352,092	
Obligaciones con instituciones financieras	67,610	565,953	49,600	620,400
Total pasivos financieros	635,797	565,953	485,990	620,400

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Banco de la Producción S.A.	2,562	12,809
	2,562	12,809

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Clientes locales	(1)	6,982	33,270
		6,982	33,270

(1) Corresponde a facturas pendientes de cobro que no devengan intereses al cierre del ejercicio por la venta de banano la misma que son cobrados semana a semana previo liquidación con el cliente.

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

I. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Anticipos a proveedores	(1)	55,882	1,911
		55,882	1,911

(1) Corresponde a anticipos a proveedores entregados para la adquisición de insumos.

J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Crédito Tributario IVA	12,325	5,601
Crédito Tributario Renta	10,439	7,883
	22,764	13,484

K. INVENTARIO

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Inventario	(1)		479,700
			479,700

(1) En el 2017 corresponde a materiales para adecuaciones de maquinarias y equipos, estos en el 2018 se reclasifico a Propiedades, planta y equipos (Ver Nota L).

L. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

		Terrenos	Maquinarias y equipos	Equipo de computación	Construcción en curso	Total
Costo:						
Saldo al 01-01-2017		360,000	8,440	360	979	369,779
Adiciones			23,228	1,051	338,501	362,780
Saldo al 31-12-2017		360,000	31,668	1,411	339,480	732,559
Reclasificación	(1)		819,180		(339,480)	479,700
Ajustes			(100,000)			(100,000)
Saldo al 31-12-2018		360,000	750,848	1,411		1,112,259
(-) Depreciación acumulada:						
Saldo al 01-01-2017			1,502			1,502
Saldo al 31-12-2017			1,502			1,502
Adiciones			84,943	470		85,413
Saldo al 31-12-2018			86,445	470		86,915
Saldo al 01-01-2017		360,000	6,938	360	979	368,277
Saldo al 31-12-2017		360,000	30,166	1,411	339,480	731,057
Saldo al 31-12-2018		360,000	664,403	941		1,025,344

(1) Corresponde principalmente US$479,700 reclasificados de Inventario, debido a un mal registro en el 2017 (Ver Nota K).

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores locales	12,179	4,435
Intereses por pagar CFN	64,577	7,963
	76,756	12,398

N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Accionistas	(1)	276,145	352,092
Relacionadas		79,863	79,863
		356,008	431,955

(1) Corresponde a préstamo, el cual no cuenta con un contrato de mutuo acuerdo que especifique interés o fecha de vencimiento.

O. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Con la administración tributaria	386	606
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	251	243
Beneficios sociales	1,456	581
Otros pasivos		1,188
	2,093	2,618

P. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

	Fecha de				Al 31 de diciembre de	
Institución financiera	Emisión	Vencimiento	Tasa %		2018	2017
Corporación Financiera Nacional (CFN)	01/12/2016	10/10/2026	9,5408		633,263	670,000
					633,263	670,000
(-) Porción corriente					67,310	49,600
				(1)	565,953	620,400

(1) Los vencimientos del préstamo, se detalla a continuación:

Vencimientos por año	Montos
2020	59,861
2021	65,780
2022	72,284
2023	79,431
2024	87,284
2025	95,915
2026	105,398
	565,953

Q. PATRIMONIO:

Capital social: El capital suscrito y pagado es de US$300,800 que representa 300,800 acciones ordinarias y nominativas de US$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: La Compañía ha registrado pérdidas en los últimos años. Debido a esto se deberá tomar nuevos mecanismos a fin de evitar una posible disolución de la Compañía por parte de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

R. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Los ingresos principales de la Compañía corresponden a Ventas de plátano por US$284,874 (US$301,768 en el 2018).

S. GASTOS OPERACIONALES:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Sueldos y salarios	6,600	550
Beneficios sociales	1,219	100
Aporte a la seguridad social patronal	848	96
Otros gastos de beneficios a empleados	270	
Gasto de depreciación	85,414	
Transporte	8,820	22,314
Consumo de combustibles y lubricantes		8,678
Gastos de viaje		2,540
Gastos de gestión	480	212
Arrendamientos operativos	900	
Suministros y materiales		583
Mantenimiento y reparaciones	790	43
Seguros y Reaseguros	1,576	1,591
Impuestos, contribuciones y otros	1,967	5,450
Gasto de comisiones	2,280	
Gastos de consultoría	250	3,224
Servicios básicos	1,430	112
Gastos financieros (comisiones)	121	744
Gastos financieros (intereses)	61,984	64,526
Otros gastos	535	8,676
	175,484	85,069

T. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

T. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

	2018	2017
Pérdida del ejercicio	109,846	61,200
(+) Gastos no deducibles		7,481
Pérdida sujeta a amortización	109,846	53,719

U. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación, algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.

- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:

  - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
  - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
  - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
  - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.

- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:

  - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
  - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
  - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

U. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.

- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.

- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.

- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

U. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.

- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:

  - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
  - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.

- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.

- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.

- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.

- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.

- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.

- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.

- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

INMOBILIARIA KARIJIMA S.A.

U. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

V. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros) expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

W. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

Sr. Luis Alberto Montoya Vega
Gerente general

Denisse Marcela Chávez Paredes
Contador general